



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/65530

13/10/2021

161590

AUTOR/A: CHAMORRO DELMO, Ricardo (GVOX); GESTOSO DE MIGUEL, Luis (GVOX); MARISCAL ZABALA, Manuel (GVOX); NEVADO DEL CAMPO, María Magdalena (GVOX); VEGA ARIAS, Rubén Darío (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la materia por la que se interesan Sus Señorías, cabe señalar que, dado que en 2021 se cumple el quinto aniversario desde la entrada en vigor provisional del Acuerdo de asociación económica entre la Unión Europea y la comunidad para el desarrollo del África Meridional, entre la que se encuentra la República de Sudáfrica, se está empezando a discutir una profundización del mismo.

Esta profundización incluirá aspectos como la evaluación del impacto de los flujos comerciales bajo el Acuerdo, la modernización y actualización de las disposiciones existentes, así como la inclusión de nuevas disposiciones relativas a materias diversas, como transición verde, transición digital, género y comercio, Pequeñas y Medianas Empresas (PYME) y sistemas alimentarios sostenibles.

Ante esta próxima revisión del Acuerdo, el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Ministra de Industria, Comercio y Turismo han dirigido una carta conjunta a los comisarios de Agricultura, de Comercio y de Sanidad.

En la misiva, el Ministro y la Ministra recordaron que la producción agrícola española está sujeta al exigente modelo comunitario de producción y han defendido que *“la próxima revisión del acuerdo no debe ofrecer concesiones adicionales a las importaciones de cítricos”*.

Madrid, 10 de noviembre de 2021